CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

RESOLUCIÓN CM-EJ Nº 166 / 2022.

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2022, CON ID N° 414.766, DESTINADO A LA "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS" PARA EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA – ESCUELA JUDICIAL.

Asunción, 22 de junio de 2022.

VISTO: El correo electrónico de fecha 16 de junio de 2022, remitido por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones a la Coordinación Administrativa de la Escuela Judicial, en la cual pone a conocimiento que, tras una tercera fecha de apertura, no se han presentado ofertas, motivo por el cual la Sub UOC institucional eleva su Dictamen de Declaración Desierta del llamado, y;

CONSIDERANDO: Que la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Escuela Judicial ha realizado todos los procedimientos para la presente contratación, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario Nº 2.992/19.

QUE, el Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece cuanto sigue: "… ***Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: inciso a) que no se hubiera presentado oferta alguna***…".

POR TANTO, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art.8º, inciso e), del Reglamento Interno Institucional

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA-ESCUELA JUDICIAL

RESUELVE:

Art.1°. - DECLARAR desierto el llamado a **Contratación Directa Nº 03/2022, ID Nº 414.766, "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS"**, de conformidad a lo establecido en el Art. 30, inc. a) de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Art. 2°. - COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

CECILIA BRITEZ
Directora General de Administración y Finanzas

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – ESCUELA JUDICIAL

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
Presidente